



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A LA DOCENTE ALEJANDRA CORTÉS VEGA.

LA HIGUERA, 20 JUN 2013

VISTOS:

Lo establecido en el art. 36 bis de la Ley N° 19.070, "Estatuto de la Profesión Docente", modificación contenida en la Ley N° 19.410, la Circular 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo:

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 1-31726633 presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 02086 /

1.- AUTORIZÁSE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso de la Licencia Médica que se expresa:

- ❖ NOMBRE ALEJANDRA CORTÉS VEGA.
- ❖ R.U.T. [REDACTED]
- ❖ CARGO Docente (CRA)
- ❖ N° DE HORAS 44 horas
- ❖ ESTABLECIMIENTO "Carlos Condell" - Caleta Hornos
- ❖ DESDE 17.06.2013
- ❖ HASTA 21.06.2013
- ❖ N° DE DIAS 05 Días
- ❖ LICENCIA N° 1-31726633

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



SERGIO DÍAZ ARAYA
Secretario Municipal (s)

- 1.- Establecimiento.
- 2.- Interesada.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/SDA/PK/V/mvl.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)

Carret. Interna Daem: N° _____ /